

Obligacion } El contenido Diego Yelo  
alaya Bula } 20 de esta veint? nombrado

para reparador y cobrador de  
esta Curada, por haverse con  
enquelo sea Don Gomez Ruiz, de la  
jurisdiccion acerta, y en su aceptacion  
firmada recibe y se entrega de  
esta forma.

De vivos ochos<sup>tas</sup> y sesenta

De Difuntos ciento setenta y cinco

De Sacticinios tres

De Compoz. tres

y cinquenta Indultos a Carne a 3<sup>as</sup> c<sup>as</sup>  
que son mil y noventa y nov. l<sup>o</sup>

Bulas, y dandore n. entrega de

el Dho Gomez, se obligado principal  
cumplir dho cargo, y que por el

tenora q. lastar con alguna

Yelo, y que al fin del año dar

ta con pape sellas, sobre q. se

truye y responsable conforme a

vaso supena, y lo firmar. n. de

Jose Gomez Diego Yelo  
Ante n

Suph. Uolum  
Gomez

